



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-043-25**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE PRESA LA CALERA A PP5 LOS AGAVES, FRENTE 4 EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Lugar y Fecha: En la sala de juntas de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)**, ubicada en la Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:30 HORAS**, del día **24 (VEINTICUATRO) DE JULIO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**.

Acta que se formula con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción I y 66 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para constatar la realización de la junta convocada por la **DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DE ORGANISMOS** de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)**, de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación.

El **Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo** Director de Presupuestos y Contratos y el personal de la **DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DE ORGANISMOS** de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)**. Dará respuesta a las preguntas recibidas y hacer las aclaraciones necesarias respecto a las bases de licitación, anexos, proyecto y/o catálogo de conceptos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

Asimismo, se les recuerda que en su propuesta técnica deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen los términos, resolución de dudas y/o acuerdos en que llegaron ambas partes en esta junta de aclaraciones, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES

EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:

NOTA(S) ACLARATORIA(S) POR PARTE DE LA DEPENDENCIA

1. En esta junta de aclaraciones se hace entrega y se enviará por correo a las empresas inscritas el documento Catálogo de conceptos **"CAT 043-25 V2"**, mismo que estará disponible en las oficinas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)**, ubicada en calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 horas.
2. Así mismo se cita a una segunda junta de aclaraciones el día **31 (TREINTA Y UNO) DE JULIO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)** a las **16:00 horas**.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-043-25**

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FUERON REALIZADAS POR LA EMPRESA: BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

1. Catálogo de conceptos

Conceptos CEA-0035, CEA-0036, CEA-0037 y CEA-0038, relativos a la fabricación de codos y Tee de acero se solicita que las bridas sean ANSI clase 150 lbs y en los conceptos CEA-0039 y CEA-0040 correspondientes a carrete de acero y brida de acero respectivamente solicitan que las bridas sean ANSI/ASME B16.47 clase 300 lbs, ¿es correcto que sea en clase 300? Ya que de una clase a otra varía en gran medida el espesor con que es fabricada la brida.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: LAS BRIDAS SERÁN ANSI CLASE 150 COMO SE INDICA EN LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO MODIFICADO.

2. Catálogo de conceptos

Concepto CEA-0023, CEA-0024, CEA-0035, CEA-0036, CEA-0037 y CEA-0038 correspondiente a piezas de pailería en las cuales solicitan recubrimientos de pintura interior y exterior bajo normativa PEMEX RP6 y acabado RA-29, estas normas han sido derogadas y por lo tanto obsoletas, solicitamos se nos indique que sistema de pintura se debe de emplear.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: EN LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO SE ESPECIFICA EL RECUBRIMIENTO A CONSIDERAR.

3. Catálogo de conceptos

Concepto CEA-0023, CEA-0024, CEA-0035, CEA-0036, CEA-0037 y CEA-0038 correspondiente a piezas de pailería en las cuales solicitan se cómo pruebas No Destructivas la radiografía de la soldadura, en primera instancia no se maneja el porcentaje al que se tendrán que aplicar y además señalamos que en tuberías y pailería no son complicadas y poco fiables al no ser a superficies planas, por lo que se propone se reemplacen por pruebas radiográficas.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE SUSTITUYEN LOS CONCEPTOS MENCIONADOS INDICANDO QUE DEBERÁN REALIZARSE PRUEBAS DE LÍQUIDOS PENETRANTES Y ULTRASONIDO.

4. Catálogo de conceptos

Conceptos CEA-0079, CEA-0080, CEA-0081 de la partida construcción de cajas de válvulas y estructura de descarga; y CEA-0094 de la partida Atraques, dice colado de concreto premezclado, pero no indica suministro, y dentro de la partida no existe concepto de suministro de concreto la pregunta es ¿Se considera el concreto dentro de cada concepto o se anexará un concepto por suministro?

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: EN LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO ENTREGADO EN ESTA JUNTA, LOS CONCEPTOS INCLUYEN EL SUMINISTRO

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FUERON REALIZADAS POR LA EMPRESA: TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

1. Económico

Se solicita a la dependencia el ancho de derecho de vía designado para los diferentes frentes.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE DESARROLLARÁN SOBRE EL CAMINO DE OPERACIÓN (DERECHO DE VÍA) DEL ACUEDUCTO CHAPALAGUADALAJARA. UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE LICITACIÓN, SE LE ENTREGARÁ AL GANADOR DEL PROCESO EL PLANO INDICANDO LA ZONA DE INTERVENCIÓN CON EL LÍMITE DEL DERECHO DE VÍA





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-043-25**

- 2. Económico**
Se solicita a la dependencia confirmar la ingeniería para el cruce con el acueducto existente considerado en el frente 3.
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: EN LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO NO EXISTE NINGÚN CRUCE CON ACUEDUCTOS EXISTENTES, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON ESTE PROCESO DE LICITACIÓN CORRESPONDEN AL FRENTE 4.
- 3. Económico**
Se solicita a la dependencia considerar dentro del catálogo la reubicación de las líneas eléctricas existentes dado que en la visita de obra se observaron líneas de postes caídos.
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: DE ACUERDO CON EL TRAZO PREVISTO, NO SE DETECTA INTERFERENCIA DE LÍNEAS ELÉCTRICAS CON EL TRAZO DE LA LÍNEA.
- 4. Económico**
Dentro del frente 3 en adelante se comentó en la visita de obra una excavación de 4 mts de profundidad, favor de proporcionar la sección tipo a utilizar dentro de esos frentes.
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: LA SECCIÓN TIPO, ASÍ COMO EL PERFIL DONDE SE INDICAN LAS PROFUNDIDADES DE EXCAVACIÓN, SE ENCUENTRAN EN EL PLANO GENERAL ENTREGADO POR ESTA DEPENDENCIA.
- 5. Económico**
Se solicita a la dependencia proporcionar detalles del armado estructural de las cajas válvulas.
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE ENTREGAN PLANOS COMPLEMENTARIOS DE LAS CAJAS DE VÁLVULAS.
- 6. Económico**
¿Las pruebas de compactación para los rellenos se incluyen en el análisis de precios unitarios?
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SI, LAS PRUEBAS DE COMPACTACIÓN SE DEBEN INCLUIR EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- 7. Económico**
Se solicita a la dependencia proporcionar detalles estructurales para el armado de atraques.
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: SE ENTREGAN PLANOS COMPLEMENTARIOS RELATIVOS A LOS ATRAQUES.
- 8. Económico**
Se solicita a la dependencia donde exista excavación en presencia de agua que el acostillado y el relleno sea con material de banco triturado (grava 1/2)
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: EN CASO DE QUE, DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN, SE DETECTEN SITUACIONES QUE REQUIERAN QUE EL ACOSTILLADO Y EL RELLENO SEA CON MATERIAL DE BANCO TRITURADO (GRAVA DE 1/2”), EL RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA DARÁ LA INDICACIÓN RESPECTIVA.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-043-25**

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FUERON REALIZADAS POR LA EMPRESA: **CONSTRUCTORA INHIDRA, S.A. DE C.V.**

1. ¿La dependencia cuenta con estudios hidrológicos y de impacto ambiental, así como permisos correspondientes, previos a la ejecución de los trabajos?
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: LA DEPENDENCIA CUENTA CON ESTUDIOS PREVIOS DE DIVERSA ÍNDOLE Y ES LA ENCARGADA DE REALIZAR LOS TRÁMITES RELATIVOS A LOS PERMISOS QUE REQUIERE LA OBRA.
2. ¿La dependencia cuenta con algún levantamiento de líneas existentes como agua potable domiciliaria, drenajes, electricidad, Telmex, gas, etc., ya que al iniciar la ejecución es necesario la identificación de las mismas?
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: LA DEPENDENCIA CUENTA CON UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA ZONA, MISMO QUE SERÁ ENTREGADO AL GANADOR DEL PROCESO DE LICITACIÓN.
3. Se solicita a la dependencia considerar en el catálogo un concepto por tala y/o retiro de árboles existentes en la línea de proyecto.
RESPUESTA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA: EN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EXISTENTE Y EN LOS RECORRIDOS DE CAMPO NO SE IDENTIFICARON ÁRBOLES SOBRE EL TRAZO EN EL FRENTE 2, POR LO CUAL NO ES UNA ACTIVIDAD PREVISTA EN EL CATÁLOGO. EN EL CATÁLOGO SE CONTEMPLA LO RELACIONADO AL DESMONTE, TALA Y RETIRO DE ÁRBOLES EN LOS CONCEPTOS CEA-003 Y CEA-004.

ACUERDOS

1. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
2. La empresa deberá garantizar para la ejecución de los trabajos contar mínimo con un ingeniero topógrafo de planta para el control de nivelaciones con su respectivo equipo completo de trabajo.
3. Deberán analizar los precios unitarios como se describen en el concepto del catálogo y especificaciones de construcción; considerando los materiales, mano de obra especializada, maquinaria o herramientas necesarias y suficientes para garantizar la ejecución de los trabajos puestos en obra, tomando en cuenta la ubicación de la obra y la dificultad para acceder a la misma, los fletes y todo lo necesario para su correcta ejecución, si el contratista no presenta el desglose de los insumos necesarios, será motivo de descalificación de su propuesta.
4. El programa general de ejecución de los trabajos (**Documento PE-03**) se presentará por conceptos (con la descripción completa), indicando erogaciones y cantidades mensuales de la ejecución de los





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-043-25**

trabajos, expresado en unidades, volúmenes totales y costos, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las bases de esta licitación.

5. Se deberá mantener el sitio de los trabajos limpio durante todo el periodo de ejecución, así mismo la obra tendrá que ser entregada totalmente limpia.
6. Bajo los criterios de la **DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DE ORGANISMOS** de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)** se tramitará o aceptará se genere un precio extraordinario relativo a limpieza gruesa, fina o especializada de la obra, cuando las especificaciones, condiciones, lineamientos y el municipio lo requiera, en el entendido que solo se aplicará esta consideración como y cuando el supervisor de la obra por parte de la dependencia lo autorice.
7. Los conceptos fuera de catálogo, deberán **ser presentados dentro del periodo de ejecución**, en el formato autorizado, previo visto bueno del supervisor y debiendo quedar asentado en la bitácora de obra la fecha de autorización, contando a partir de ésta con 30 días naturales para su presentación de análisis de precio unitario, en la Subdirección de Costos y Presupuestos de la Dirección de Presupuestos y Contratos.
8. Durante la ejecución de los trabajos en el proceso para realizar el relleno o acostillado de la tubería en la zanja excavada con material producto de banco o bien con material producto de excavación, se deberá considerar que los trabajos de compactación requeridos se ejecuten por cualquier medio, garantizando el contratista el grado de compactación requerido en el concepto a ejecutar.
9. El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)** realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del estado.
10. Se deberá considerar como parte de sus indirectos el rotulo informativo con medidas mínimas de 2.00 mts de alto por 3.00 mts de largo; con la descripción de la obra en construcción, los tramites y permisos pertinentes, el equipo de seguridad del personal de obra, así como el señalamiento y materiales para proteger la zona de construcción de manera que se conserve el paso peatonal y vehicular seguro y limpio en todo momento durante la ejecución de la obra.
11. Los vehículos que se utilicen para el acarreo de materiales deberán cumplir con la normatividad de la SCT para transitar en vías estatales y federales.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-043-25**

12. Las excavaciones se pagarán sobre las líneas de proyecto, cualquier cambio deberá ser autorizado por la **DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y OPERACIÓN DE ORGANISMOS**; no se pagarán sobre excavaciones por la utilización incorrecta de su maquinaria en sus procesos constructivos.
13. Será responsabilidad del contratista realizar las modificaciones necesarias en su propuesta en caso de que se requieran, con base a juntas de aclaraciones, circulares aclaratorias, bases de licitación y convocatoria publicada por la dependencia, para ser entregada de forma adecuada y congruente el día del acto de presentación y apertura de la misma de acuerdo a las especificaciones, lineamientos, descripciones y fechas establecidas para este procedimiento por la dependencia.

Una vez leída la presente, se cierra siendo las **15:40 HORAS** del mismo día, a continuación de conformidad al margen y al calce todos los participantes de ella.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos.
Dirección de Presupuestos y Contratos.
(CEAJ)

Mtro. Luis Fernando Horner Valencia
Director de Abastecimiento y Operación de
Organismos
Dirección de Abastecimiento y Operación de
Organismos (CEAJ)

Empresa (s) Participante (s)

| No | RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA | NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE |
|----|------------------------------------|---------------------------------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-043-25**

| | | |
|----|--|--|
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| 14 | | |
| 15 | | |

Otro (s) participante (s)

| DEPENDENCIA | NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE |
|---|---------------------------------|
| Representante del Órgano Interno de Control | |
| | |

